

1. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
2. ESTRUCTURA GENERAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS
3. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
 - 3.1. Objetivos
 - 3.2. Características de la prueba
 - 3.3. Características de los textos
 - 3.4. Características de las tareas
 - 3.5. Duración de la prueba
 - 3.6. Valor global de la prueba
 - 3.7. Criterios de evaluación
4. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES
 - 4.1. Objetivos
 - 4.2. Características de la prueba
 - 4.3. Características de los textos
 - 4.4. Características de las tareas
 - 4.5. Características de las grabaciones
 - 4.6. Duración de la prueba
 - 4.7. Valor global de la prueba
 - 4.8. Criterios de evaluación
5. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.
 - 5.1. Objetivos
 - 5.2. Características de la prueba
 - 5.3. Características de los textos
 - 5.4. Duración de la prueba
 - 5.5. Valor global de la prueba
 - 5.6. Criterios de evaluación
 - 5.7. Normas para la aplicación de los criterios de evaluación
6. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES
 - 6.1. Objetivos
 - 6.2. Características de la producción y coproducción de textos orales
 - 6.3. Características de la prueba
 - 6.4. Duración de la prueba
 - 6.5. Valor global de la prueba
 - 6.6. Criterios de evaluación
 - 6.7. Normas para la aplicación de los criterios de evaluación

ANEXO I: Listado de contenidos léxico-temáticos desarrollado a partir del que figura en el Nivel Plataforma del Consejo de Europa.

ANEXO II: Tabla de evaluación de la producción y coproducción de textos escritos

ANEXO III: Tabla de evaluación de la producción y coproducción de textos orales

1. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Los alumnos deberán superar todas las actividades de lengua establecidas en el currículo de cada nivel para promocionar al nivel siguiente, mediante la superación de una prueba de certificación. El certificado de cada nivel permitirá acceder a las enseñanzas del nivel inmediatamente superior.

En caso de no aprobar todas las actividades de lengua que integran el currículo en la convocatoria ordinaria, los candidatos estarán obligados a realizar en la convocatoria extraordinaria sólo aquellas actividades de lengua no superadas en la primera.

Los alumnos que no promocionen estarán obligados a cursar todas las actividades de lengua de nuevo.

Para superar cada curso los alumnos dispondrán dos convocatorias anuales, una a la finalización del curso escolar y otra extraordinaria durante el mes de septiembre.

A mediados de curso se celebrará una prueba de evaluación que servirá para familiarizar a los alumnos con el formato e informarles de su progreso; los resultados de esta prueba no tendrán efectos sobre la evaluación final.

2. ESTRUCTURA GENERAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

El examen constará de cuatro partes:

- a) Comprensión de textos orales
- b) Comprensión de textos escritos
- c) Producción y coproducción de textos orales
- d) Producción y coproducción de textos escritos

Sobre una puntuación global de 80 puntos, cada prueba tendrá una puntuación total de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 10 puntos para superar cada prueba (correspondiente al 50% de la puntuación total).

Será necesaria la superación de cada una de las pruebas de forma independiente para la obtención del certificado de competencia general del nivel.

Por tanto, los alumnos que obtengan 10 o más puntos en cada una de las cuatro pruebas obtendrán la calificación de Apto.

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo
Comprensión de textos escritos	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Comprensión de textos orales	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos escritos	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos orales	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
TOTAL	100%	80 puntos	40 puntos

Los candidatos podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a la siguiente.

En la siguiente tabla se resumen los parámetros de duración para las pruebas que configuran el examen de Nivel Básico A2:

a) PRIMERA PARTE

Prueba	Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto / tarea	Duración de la prueba
Comprensión de textos Escritos (CTO)	2 ó 3	400 palabras	35 min
Comprensión de textos orales (CTE)	2 ó 3	3 minutos	25 min
Producción y coproducción de textos escritos (PTE)	2	1ª tarea 60-90 palabras 2ª tarea 75-100 palabras	50' min
DURACIÓN PRIMERA PARTE		110' (1h 50')	

b) SEGUNDA PARTE

Prueba	Nº tareas	Duración aproximada	Duración máxima de la prueba
Producción y coproducción de textos orales (PTO)	2	Exposición Preparación: 3 min. Discurso continuado: 2 min. Interacción Preparación: 2 min. Conversación: 3 min. (parejas) 5 min. (tríos)	12 min. (por pareja)

Las pruebas que evalúan la comprensión de textos orales, la comprensión de textos escritos, la producción y coproducción de textos escritos y la mediación se realizarán en ese orden y en una única sesión de 1 hora y 50 minutos de duración.

La prueba que mide la expresión e interacción oral se realizará en una sesión distinta.

3. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

3.1. OBJETIVOS

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro.
- Comprender instrucciones, indicaciones e información básica en letreros y carteles.
- Comprender mensajes breves que contengan información e instrucciones de la vida cotidiana.
- Comprender correspondencia personal breve y sencilla.
- Comprender correspondencia formal breve sobre cuestiones prácticas tales como confirmación de un pedido o concesión de una beca.
- Comprender información esencial y localizar información específica en folletos ilustrados y otro material informativo.
- Identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos o en anuncios de los periódicos, con vocabulario en su mayor parte frecuente.

3.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto	Extensión total aproximada de los textos	Duración máxima de la prueba
2 ó 3	400 palabras	1.000 palabras	35 min

Número de textos: La prueba incluirá **dos** o **tres** textos.

La **extensión** máxima de **cada** texto será de unas 400 palabras.

La extensión de **todos** los textos incluidos en la prueba no excederá de unas 1.000 palabras.

Ninguna de las tareas tiene un límite de tiempo establecido individualmente para su realización.

3.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos utilizados como soporte para las tareas serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología diversa y procedentes de fuentes como prensa e Internet.

Extensión: muy breves

Nivel de dificultad:

- de estructura muy sencilla y clara, con vocabulario de uso muy frecuente y cotidiano o relacionado con el trabajo

- con sintaxis caracterizada por abundancia de frases simples y nexos básicos
- con densidad de información media-baja
- con contenido concreto y explícito y pocas referencias culturales

Registro: neutro

Ámbito: preferentemente público o personal pero también profesional o educativo

Temas: referidos a la vida cotidiana, (ver Anexo I) no ofensivos, no discriminatorios

Autenticidad: preferiblemente auténticos o auténticos adaptados

Fuentes: prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones usados en transacciones cotidianas, libros de referencia no especializados, literatura

TIPOS DE TEXTO

- **Instrucciones y avisos de peligro, indicaciones para ir a un lugar**, información básica en **letreros, carteles** en calles, tiendas, restaurantes, medios de transporte, estaciones de ferrocarril y en lugares de trabajo, y en otros servicios y lugares públicos.
- Información en **anuncios públicos, anuncios publicitarios, anuncios** clasificados de un periódico o revista, por ejemplo las páginas amarillas para buscar un servicio o un comercio, catálogos.
- **Notas personales** y anuncios públicos, mensajes breves instrucciones e indicaciones relacionadas con la vida cotidiana.
- **Cuestionarios, formularios.**
- **Folletos** (ilustrados) de actividades de ocio, deportivas, vacaciones....
- **Correspondencia personal sencilla y tarjetas postales.**
- **Correspondencia formal sencilla:** formularios, pedidos, cartas de confirmación de un pedido, respuestas comerciales, relacionadas con el trabajo y/o relacionadas con instituciones (confirmación de una beca...)
- **Hojas de instrucciones** relacionadas con actividades de la vida cotidiana (prospectos, uso de aparatos, recetas, uso de un cajero automático, de un teléfono, indicaciones para llegar a un lugar....)
- **Normas de seguridad** y otras normas.
- **Planos.**
- **Menús o cartas** en un restaurante.
- **Horarios.**
- **Boletines meteorológicos.**
- **Textos informativos y artículos breves de periódicos, revistas, páginas web** y publicaciones en general no especializadas.
- **Títulos de transporte y entradas.**
- **Recibos, cheques**, extractos y comunicaciones bancarios.

3.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Las tareas están diseñadas para la lectura intensiva de los textos. La comprensión podrá ser global, detallada o selectiva.

Se seleccionarán los textos en función de su idoneidad para medir una destreza o subdestreza de lectura. Tanto en la selección de tipos de texto como de tipos de tarea primará el criterio de variedad siempre que sea posible.

Para las pruebas terminales de certificación no se recomienda utilizar tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

TIPOS DE TAREAS

Sobre los textos se podrán plantear diferentes tipos de tareas, tales como relacionar información, responder a preguntas y rellenar huecos en un texto:

- **Relacionar:**

- Emparejar textos y enunciados
- Emparejar textos y fotografías
- Emparejar respuestas y preguntas
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas

⇒ Se puede incluir hasta un 20% adicional de elementos que hagan de distractores, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos ítems.

- **Responder**

- Elección Múltiple (Mínimo de tres elementos)
- Verdadero / Falso / No se dice en el documento.
- Verdadero /Falso
- Responder preguntas de respuesta breve sobre el texto

- **Rellenar**

- Rellenar huecos con un banco de ítems de los cuales un tercio sean distractores.
- Rellenar huecos con respuesta de opción múltiple para cada hueco.

Se puede usar dos tipos de tareas para un mismo texto (ej. rellenar huecos y responder con preguntas de elección múltiple) siempre que recaigan sobre partes diferentes del documento, aunque se recomienda que para un mismo texto se utilice un único tipo de tarea.

Las tareas de elección múltiple y las de *V/F/No se dice en el documento* se consideran variantes de tareas del mismo tipo, por lo que no están sujetas a la restricción anterior.

En las tareas que requieran completar el texto se recomienda no crear ítems que se basen en el inicio ni en el final del documento. El inicio del texto se puede usar para plantear el ejemplo.

3.5. DURACIÓN DE LA COMPRESIÓN DE LECTURA

El tiempo máximo total de realización de la prueba será de **35 minutos**.

3.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

20 puntos. Se recomienda que el número de ítems coincida con el número total de puntos.

3.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de comprensión de textos escritos y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:

- Conoce y aplica a la comprensión de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, cultura, costumbres, valores y convenciones sociales.
- Conoce y aplica estrategias básicas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
- Distingue las funciones comunicativas del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
- Aplica a la comprensión del texto escrito los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos básicos en la comunicación escrita y deduce intenciones comunicativas evidentes asociadas a los mismos.
- Reconoce léxico básico relativo a asuntos cotidianos, de carácter general o relacionados con sus intereses personales, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Reconoce los patrones gráficos básicos asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como acrónimos y abreviaturas de uso frecuente, lenguaje digital, emoticonos y símbolos.

4. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES

4.1. OBJETIVOS

- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.
- Comprender los puntos principales e información específica en mensajes y anuncios breves y claros.
- Comprender transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender la información esencial y los puntos principales de las conversaciones, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender el sentido general y la información esencial de programas de televisión cuando los comentarios cuenten con apoyo de la imagen.

4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Duración máxima aproximada de cada texto	Duración total máxima aproximada de los textos	Duración máxima de la prueba
2 ó 3	3 minutos	8 minutos	25 min

Número de textos: La prueba incluirá **dos** o **tres** textos orales.

Duración: la duración máxima de **cada** texto será de unos **3 minutos**.

La duración **total** de los textos no excederá de unos **8 minutos**.

4.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos orales utilizados como soporte para las tareas serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología diversa y procedentes de fuentes tales como la radio, la televisión, etc.

Los textos se seleccionarán en función de su idoneidad para medir una destreza o subdestreza de comprensión oral.

Para las pruebas terminales de certificación no se recomienda utilizar tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

Nivel de dificultad:

- De estructura sencilla y clara: con pausas entre ideas y secuencia lineal
- Con vocabulario de uso frecuente
- Con un máximo de 3 participantes en una misma conversación, que sean fácilmente identificables
- Sintaxis caracterizada por abundancia de frases simples
- Con densidad de información media-baja y redundancia
- Con contenido explícito y pocas referencias culturales
- Acento estándar (no característico de grupo social o regional)
- Velocidad lenta siempre que sea posible
- Buena calidad de sonido

Registro: formal o neutro

Ámbito: preferentemente público o personal pero también profesional o educativo

Temas: referidos a la vida cotidiana, (ver Anexo I) no ofensivos, no discriminatorios

Autenticidad: preferiblemente auténticos o auténticos adaptados.

Fuentes: Internet, radio, televisión, etc.

TIPOS DE TEXTO

- entrevistas y crónicas radiofónicas
- concursos televisivos
- titulares informativos
- extractos de documentales
- extractos de películas y series televisivas
- presentaciones comerciales de películas
- extractos de noticias y reportajes sobre temas generales
- extractos de previsiones del tiempo
- mensajes telefónicos
- anuncios públicos y publicitarios
- conversaciones de carácter informal

4.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Las tareas se seleccionarán en función de su idoneidad con respecto al tipo de texto y con respecto a la destreza o subdestreza que se pretenda evaluar.

Sobre los textos se podrán plantear diferentes tipos de tareas, tales como relacionar información, responder a preguntas y rellenar huecos en un texto:

- **Rellenar, por ejemplo,**
 - Completar con información los huecos de un resumen, de frases (máximo de 4 palabras por hueco).
 - Completar un esquema, diagrama o tabla
- **Responder, por ejemplo,**
 - Elección múltiple (Mínimo de tres opciones)
 - Verdadero / Falso / No se dice en el documento
 - Verdadero / Falso
 - Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto (máximo de 6 palabras en cada respuesta)

⇒ **IMPORTANTE:** En los 2 apartados anteriores, en los ítems de completar o responder a preguntas de respuesta breve, se recomienda considerar como respuestas correctas los términos equivalentes a los del texto original y recoger dichas variantes en la clave de respuestas. Cuando se desee que el candidato complete los huecos con las palabras literales utilizadas en el documento sonoro, la consigna de la tarea lo indicará expresamente.

En el enunciado de las tareas que requieran rellenar huecos en un texto, se indicará el número de palabras necesarias por hueco, que en ningún caso será superior a 4 palabras. El redactor señalará en la clave de respuestas cómo deben valorarse los eventuales errores de ortografía y de gramática en las respuestas de los candidatos. *Por ejemplo:*

A las palabras reconocibles se les otorgará 1 punto, aun cuando presenten errores de ortografía (fonética, gramatical o de uso)

A las palabras irreconocibles se les otorgará 0 puntos.

- **Relacionar, por ejemplo,**

- Emparejar textos y fotografías u otros elementos gráficos
- Emparejar respuestas y preguntas
- Emparejar textos y enunciados

⇒ Se puede incluir hasta un 20% adicional de elementos que hagan de distractores, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos ítems.

Se recomienda no crear ítems que se basen en el inicio ni en el final del documento. El inicio del documento se puede usar para plantear el ejemplo.

4.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS GRABACIONES.

Se grabará cada texto dos veces seguidas y se incluirán silencios para leer las preguntas y para responder, según el siguiente esquema:

1 minuto y 30 segundos de silencio para la lectura de las instrucciones y de las preguntas
+ 1ª reproducción texto oral nº1.
+ 45 segundos de silencio para responder
+ 2ª reproducción texto oral nº1
+ 45 segundos de silencio para acabar de responder

Como es habitual, los alumnos pueden también responder mientras tiene lugar la reproducción del texto, si lo desean.

Este esquema se repetirá para cada uno de los textos orales incluidos en la prueba. Se incluirán además señales acústicas que adviertan del comienzo de las reproducciones.

4.6. DURACIÓN DE LA PRUEBA

El tiempo máximo total de realización de la prueba será de **25 minutos**.

4.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

20 puntos. Se recomienda que el número de ítems coincida con el número total de puntos.

4.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de comprensión de textos orales y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:

- Conoce y aplica a la comprensión de textos orales los aspectos socioculturales y socio-lingüísticos básicos y habituales relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, cultura, costumbres, valores y convenciones sociales.
- Conoce y aplica estrategias básicas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
- Distingue las funciones comunicativas del texto oral y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- Aplica a la comprensión del texto oral los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos básicos en la comunicación oral.
- Reconoce léxico oral básico relativo a asuntos cotidianos, de carácter general o relacionados con sus intereses personales, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Discrimina los patrones sonoros, acentuales, tonales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconoce generalmente las intenciones comunicativas y los significados asociados a los mismos.

5. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

5.1. OBJETIVOS

- Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Escribir notas con información e instrucciones relacionadas con actividades de la vida cotidiana.
- Escribir correspondencia personal simple en la que se hable de uno mismo o su entorno, se solicite un servicio o se pida información.

5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de tareas	Extensiones	Extensión total máxima	Duración máxima de la prueba
2	1ª Tarea 60-90 palabras 2ª tarea 75-100 palabras	165-180 palabras	50 min

La prueba consistirá en escribir **dos textos** que respondan a **dos tipos de tarea**.

La primera tarea tendrá una **extensión** de 60 a 90 palabras y la segunda tarea de 75 a 100 palabras.

En estas Especificaciones se establecen amplios intervalos de palabras de cada tarea para facilitar que los elaboradores de la prueba puedan recurrir a una mayor diversidad de tareas en la EIE, pero se fija una extensión total aproximada de la prueba para mantener su uniformidad entre idiomas y centros.

La extensión concreta de las tareas puede variar entre los modelos de examen que se preparen. Los elaboradores precisarán las extensiones concretas de las tareas en cada prueba, dentro de los intervalos o extensiones que se establecen en el cuadro.

El máximo de una tarea podrá tener hasta 20 palabras más que el mínimo que hayan elegido para la misma.

La suma de los máximos de ambas tareas no podrá ser inferior a 165 ni superior a 180 palabras.

Ejemplo:

Tarea 1: 75-85 palabras

Tarea 2: 70-90 palabras

Suma de los máximos de la prueba: 175 palabras

Los textos escritos que el candidato deberá ser capaz de producir versarán sobre temas cotidianos de carácter general (ver Anexo I)

5.3. CARÁCTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

- **Frases y oraciones sencillas** enlazadas con conectores sencillos tales como “y”, “pero” y “porque”
- **Textos sobre aspectos cotidianos** de su entorno, en oraciones enlazadas, por ejemplo, personas, lugares, una experiencia de estudio o de trabajo
- **Descripciones** muy breves de hechos, actividades pasadas y experiencias personales
- **Una serie de frases y oraciones sencillas** sobre su familia, sus condiciones de vida, sus estudios, su trabajo presente o el último que tuvo
- **Biografías imaginarias** breves y sencillas sobre personas
- **Notas** breves y sencillas sobre temas relativos a áreas de necesidad inmediata
- **Postales** breves y sencillas
- **Cartas personales muy sencillas** en las que da las gracias o se disculpa
- **Correos electrónicos** (para dar las gracias, para solicitar información...)
- **Respuestas a notas**, mensajes breves sobre asuntos relativos a áreas de necesidad inmediata
- **Rellenar formularios y cuestionarios**

5.4. DURACIÓN DE LA PRUEBA

El tiempo máximo total de realización de la prueba será de **50 minutos**.

5.5. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

20 puntos entre las dos tareas.

5.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de producción y coproducción de textos escritos y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:

- Conoce y aplica a la producción y coproducción de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, cultura, costumbres, valores y convenciones sociales.
- Conoce y aplica de forma elemental estrategias básicas para producir textos escritos breves, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje.
- Lleva a cabo las funciones comunicativas básicas según el propósito comunicativo, utilizando un repertorio común de sus exponentes.
- Muestra un control básico de determinadas estructuras sintácticas de uso habitual y emplea mecanismos sencillos de cohesión. Es capaz de enlazar elementos breves para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Emplea léxico escrito básico relativo a asuntos cotidianos de carácter general o relacionados con sus intereses personales.
- Conoce y utiliza los signos de puntuación frecuentes y las reglas ortográficas y de escritura básicas, así como determinadas convenciones para la redacción de textos sencillos en cualquier soporte.

Los **criterios** con los que se evaluará cada tarea serán los siguientes:

- Adecuación: **20%**
- Coherencia/cohesión: **20%**
- Riqueza lingüística: **30%**
- Corrección lingüística: **30%**

Los porcentajes que se indican para cada criterio indican **su valor respecto a la puntuación total** de cada tarea.

ADECUACIÓN

Evalúa si el candidato respeta la consigna y se ajusta a la situación. Es decir:

- Se atiene a la **extensión** marcada (número de palabras), trata todos los **puntos de la tarea** siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
- Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la necesaria **precisión** lo que pretende decir: lleva a cabo el acto (o actos) de habla encomendado (informar, pedir, etc.) y, en su caso, éste podría producir el efecto deseado en el destinatario.
- Respeta las convenciones sociales y discursivas del **tipo de documento** requerido (se ajusta al **formato** establecido, etc.). Usa apropiadamente las **secuencias** textuales (descripción, narración, etc.).

- Se ajusta con **flexibilidad** a los demás aspectos de la **situación** y al destinatario: adapta la información que quiere transmitir y los medios de expresarla a la tarea e intención comunicativa, a la situación y al receptor; usa la variedad de lengua y el **registro** apropiados; utiliza fórmulas o estrategias de **cortesía**; etc.

COHERENCIA / COHESIÓN

Evalúa la capacidad del candidato para construir un texto comprensible de lectura fluida. Esto se reflejará en lo siguiente:

- Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
- **Organiza bien la información**: el plan general y el enfoque (punto de vista, etc.) se identifican oportunamente y con claridad. El plan general se refleja en la distribución, secuenciación y función de las partes o bloques de información (no necesariamente párrafos), es decir, en la relación de las partes entre sí y de las partes con el texto en su conjunto (p. ej. la agrupación de elementos y las relaciones de jerarquía, coordinación, inserción, etc. que pueden establecerse entre bloques de información).
- Hace **progresar el tema**, evitando la monotonía y los saltos o rupturas. Se realizan las necesarias **transiciones** entre temas o puntos de vista.
- Hace un buen uso de **párrafos**, de signos de **puntuación** y de **conectores**. Las ideas están bien enlazadas entre párrafos y entre oraciones.
- Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (hacia fuera del texto: espacial, temporal) e interna (hacia el propio texto): pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.

RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel de que se trata, la **amplitud** y la **complejidad** de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato. Los **riesgos** que asume se valorarán positivamente aunque las unidades lingüísticas presenten ciertas imperfecciones, siempre que sean **básicamente correctas** en su forma, significado y uso, de modo que los posibles defectos no afecten esencialmente al sentido en el contexto de que se trate en cada caso. Se reflejará en el uso de:

- **Estructuras** sintácticas, tiempos verbales, etc. variados y complejos para su nivel.
- **Léxico** diverso: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.

CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico.

- Respeta las normas de ortografía, morfología y sintaxis.

- Usa con precisión el léxico recogido por los diccionarios, las colocaciones son naturales, etc.

5.7. NORMAS DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA

1. La descripción de cada criterio se entiende referida a los objetivos y contenidos del **currículo del Nivel Básico y a los descriptores del MCER**. Los criterios se interpretarán en función de las capacidades requeridas a los candidatos de este nivel para esta destreza. Así, por ejemplo, debe tenerse en cuenta que en el Nivel Básico no existen descriptores para la argumentación.
2. En la Expresión e Interacción Escrita, el candidato debe tener en cuenta que se trata de crear un discurso fijado, que será leído de manera diferida en el tiempo por un lector **incapaz de interactuar** con él (para pedir aclaraciones, etc.). Además, el escritor debe contar con las posibles **expectativas** del lector, fundamentalmente con las creadas por las convenciones sociales (en torno al tipo de texto, a la situación, al registro de lengua, al acto de habla que se pide en cada tarea) y con las que el propio escritor vaya generando en el desarrollo de su discurso. Por su parte, para la valoración de algunos aspectos de la adecuación, el corrector puede considerar conveniente en algunos casos adoptar el punto de vista del **tipo de lector** previsto por la consigna de la tarea.
3. Se evaluará **cada tarea por separado** y se sumarán las notas para obtener la calificación global de la prueba.
4. Cada criterio tendrá el **mismo valor** relativo en cada tarea, como se ha indicado en el cuadro del apartado 2.4.5.:

-Adecuación: 20%

-Coherencia/cohesión: 20%

-Riqueza lingüística: 30%

-Corrección lingüística: 30%

5. Los cuatro criterios se considerarán **independientes** entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro, salvo en la medida en que impida la adecuada valoración de éste.
6. Si la producción del candidato no satisface **en absoluto** el criterio de Adecuación o el de Coherencia/Cohesión en una tarea, obtendrá cero puntos en la misma. Ahora bien, una inadecuación debida a una **interpretación levemente errónea** de la consigna de la tarea repercutirá negativamente en la evaluación, lo que se apreciará según los criterios de evaluación, pero no conllevará en sí misma la descalificación global de la tarea.
7. Por razones prácticas, la puntuación de los cuatro criterios se presentará agrupada en dos bloques, de manera que sólo se otorgarán dos calificaciones parciales de cada tarea. El primer bloque incluirá Adecuación + Coherencia / Cohesión y el segundo incluirá Riqueza lingüística + Corrección lingüística.
8. El primer bloque representará el 40% de la calificación de la tarea y el segundo bloque el 60% de la misma.
9. Si algún aspecto de los criterios no es directamente evaluable porque no lo exige la **tarea**, no se tendrá en cuenta. Si sólo es evaluable parcialmente, lo será en esa medida.

10. En el caso de los cuestionarios o formularios (o tareas análogas en que el candidato no organice un texto en partes o bloques y por tanto no sea posible evaluar el plan general o las transiciones entre éstas), el primer grupo de criterios (Adecuación y Coherencia/Cohesión) se valorará entre un 20% y un 40% y el segundo grupo (Riqueza lingüística y Corrección lingüística) entre un 80% y un 60% del valor de la tarea. Dentro de los intervalos anteriores, los departamentos fijarán en cada tarea que preparen los porcentajes concretos del primer y del segundo grupo de criterios, teniendo en cuenta la puntuación de la tarea y el objetivo de la misma.
11. Cada criterio se valorará globalmente, **ponderando** el cumplimiento de todos los rasgos que lo definen en su conjunto, de manera que los aciertos del candidato en unos aspectos se compensarán en mayor o menor medida con los desaciertos en otros según la importancia y número tanto de aquellos como de éstos.
12. Si el candidato reproduce un **mismo error**, se tendrá en cuenta sobre todo la gravedad y relevancia del mismo, sin perjuicio de que pueda valorarse su repetición cuando sea indicativa del grado de dominio.
13. En los idiomas en los que hay **apóstrofo**, se considerará que la unidad resultante constituye una sola palabra.

6. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

6.1. OBJETIVOS

- Producir textos orales breves, tanto en comunicación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, y desenvolverse con una fluidez y pronunciación que permitan la comprensión del discurso, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.
- Hacer anuncios públicos y presentaciones breves sobre temas habituales, dando explicaciones y respondiendo a preguntas breves y sencillas.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas.
- Participar en una entrevista, dar información y expresar ideas.
- Participar en conversaciones, siempre que de vez en cuando le vuelvan a formular lo que dicen.
- Narrar y describir aspectos cotidianos de su entorno así como actividades habituales, planes, comparaciones, lo que le guste y no le guste, mediante una relación sencilla de elementos.

6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN

El candidato deberá ser capaz de producir textos que versen sobre temas cotidianos de carácter general (ver Anexo I) y utilizará un grado de fluidez apropiado (ritmo y pausas adecuados), una gama de vocabulario adecuada y ajustada a las necesidades de la situación comunicativa y un uso adecuado de las estructuras gramaticales propias de la lengua hablada. El contenido será relevante; el registro y estilo pertinentes con respecto a la situación y al destinatario.

También deberá ser capaz de reaccionar adecuadamente en la interacción por lo que respecta a la toma del turno de palabra, la utilización de fórmulas y marcadores del discurso.

6.3. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de tareas	Duración exposición / interacción	Duración máxima de la prueba
2	<p>Exposición Preparación: 3 min Discurso continuado: 2 min.</p> <p>Interacción Preparación: 2 min Conversación: 3 min. (parejas) 5 min. (tríos)</p>	12 min. (por parejas)

En la administración se recomienda realizar una fase previa de **presentación** de 1 a 2 minutos para establecer contacto entre el tribunal y los candidatos y para introducir a los interlocutores en la lengua objeto de evaluación.

La prueba en sí consistirá en dos partes: **exposición e interacción**.

EXPOSICIÓN

Se realizará individualmente.

El candidato dispondrá de un tiempo aproximado de **preparación de 3 minutos**.

Consistirá en mantener un **discurso continuado hablando durante 2 minutos** como máximo sobre un tema cotidiano (ver Anexo I) utilizando materiales como:

- fotografías
- folletos
- anuncios
- preguntas o enunciados escritos
- preguntas orales, etc.

INTERACCIÓN

Se podrá realizar individualmente en grupos de hasta tres candidatos que podrán preparar su actuación durante **2 minutos** aproximadamente y por separado. Consistirá en mantener una conversación con el /los compañero/s que será **aproximadamente de 3 minutos** si la actuación se realiza en parejas y **de 5** si se realiza en tríos.

Ejemplos de **tipos de interacción y objetivos a conseguir**

1. Llegar a un acuerdo

por ejemplo:

- qué película ver
- qué menú elegir

- qué viaje realizar
- qué casa alquilar ...

2. recabar información

por ejemplo:

- averiguar los horarios de trenes etc.
- situarse en un plano
- averiguar información necesaria sobre un hotel...

3. representar una situación asumiendo un papel

por ejemplo:

- empleado y cliente de una tienda

4. mantener una conversación informal sobre experiencias y opiniones personales

Para todo ello deberá utilizarse **material de apoyo** como carteleras, fichas de información complementaria (identificados como **a, b** ó **a, b y c**) anuncios publicitarios de casas, de viajes, etc.; páginas de una agenda, horarios, etc.

6.4. DURACIÓN TOTAL DE LA PRUEBA

El tiempo máximo total de realización de la prueba para cada pareja será de **12 minutos**, más los minutos que puedan usarse en la presentación.

6.5. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

20 puntos. Cada tarea tendrá un valor de 10 puntos.

6.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de producción y coproducción de textos orales y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:

- Conoce y aplica a la producción y coproducción de textos orales los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica, proxémica, cultura, costumbres, valores y convenciones sociales.

- Conoce y aplica de forma elemental las estrategias básicas para producir textos orales breves, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje y reparar la comunicación.

- Maneja un repertorio limitado memorizado de frases y fórmulas y realiza pausas frecuentes para buscar expresiones, organizar y reestructurar el discurso y reformular o aclarar lo que ha dicho.

- Lleva a cabo las funciones comunicativas básicas mediante sus exponentes básicos siguiendo los patrones discursivos de uso frecuente según el ámbito y el contexto.
- Interactúa de manera sencilla en intercambios breves y ensayados, claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque con algunas dificultades.
- Conoce y utiliza estructuras sintácticas básicas según el contexto comunicativo y emplea, aunque cometa algunos errores, los recursos de cohesión textual frecuentes enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos.
- Conoce y utiliza un repertorio léxico oral básico relativo a temas generales conocidos y relacionados con sus intereses personales, en situaciones habituales y cotidianas, aunque cometa algunos errores y tenga que adaptar el mensaje recurriendo a circunloquios y repeticiones.
- Pronuncia y entona de manera bastante clara e inteligible, aunque resulte evidente el marcado acento extranjero y cometa errores de pronunciación que ocasionalmente pueden interrumpir la comunicación y llevar a los interlocutores a solicitar repeticiones.

Los **criterios** con los que se evaluará cada tarea serán los siguientes:

- Adecuación y capacidad de interacción: **20%**
- Coherencia/cohesión y fluidez: **20%**
- Riqueza lingüística: **30%**
- Corrección lingüística: **30%**

Los porcentajes que se indican para cada criterio indican **su valor respecto a la puntuación total** de cada tarea.

ADECUACIÓN Y CAPACIDAD DE INTERACCIÓN

- El CRITERIO DE ADECUACIÓN evalúa si el candidato respeta la consigna y se ajusta a la situación. Es decir:
 - Se atiende en sus intervenciones a la **extensión** requerida por la tarea, trata todos los **puntos de la tarea** siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
 - Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la necesaria **precisión** lo que pretende decir: lleva a cabo el acto (o actos) de habla encomendado (informar, pedir, etc.) y, en su caso, produce o podría producir el efecto deseado sobre el destinatario.
 - Respeta las convenciones sociales y discursivas del **tipo de intervención** requerida (se ajusta al **formato** establecido, etc.). Usa adecuadamente las **secuencias** discursivas (descripción, narración, etc.).
 - Se ajusta con **flexibilidad** a los demás aspectos de la **situación** y al destinatario: **adapta** la información que quiere transmitir y los medios de expresarla a la tarea e intención comunicativa, a la

situación y al receptor; usa la variedad de lengua y el **registro** apropiados; utiliza fórmulas o estrategias de **cortesía**; etc.

- En el discurso interactivo, la CAPACIDAD DE INTERACCIÓN evalúa si el candidato participa con naturalidad y eficacia en la construcción del diálogo. Dos factores que contribuyen a ello son:
 - Actúa como emisor y como receptor **activamente**. **Ajusta** su comportamiento a los cambios que se van produciendo en el curso del diálogo y **reacciona** apropiadamente, en un lapso de tiempo razonable y con un contenido pertinente, a las propuestas del interlocutor.
 - Hace buen uso de los **turnos de palabra**, aunque pueden producirse solapamientos fortuitos o de colaboración. Se valorará positivamente el uso de **estrategias** de cooperación (cortesía, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.), de mantenimiento o cesión del turno (entonación, marcadores discursivos, etc.) y de reorientación de la comunicación (negocia el cambio de tema, etc.).

COHERENCIA/COHESIÓN Y FLUIDEZ

- La COHERENCIA/ COHESIÓN evalúa la capacidad para realizar una intervención comprensible y fácil de seguir:
 - Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
 - **Organiza** bien la **información**.
 - Hace **progresar el tema**, evitando la monotonía y los saltos o rupturas. Se realizan las necesarias **transiciones** entre temas o puntos de vista.
 - Usa adecuadamente los patrones de **entonación**, la acentuación, las pausas, la intensidad de la voz, etc. y los **marcadores del discurso**. Se pueden distinguir ciertos bloques de información y seguir las relaciones entre los temas.
 - Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (hacia fuera del discurso: espacial, temporal) e interna (hacia la propia intervención): pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.
- La FLUIDEZ evalúa la capacidad para realizar una intervención fácil de seguir, continuada y a un ritmo razonable:
 - En cada momento existe **una** línea discursiva principal fácilmente detectable y relativamente **completa** que permite al receptor captar lo que quiere decir el candidato. Se admitirán las **vacilaciones**, los **falsos comienzos**, las **autocorrecciones** o las frases **truncadas** cuando no sean excesivas ni desorienten al receptor.
 - Produce un discurso **continuado**. No interrumpe la unión que sea necesaria en cada caso entre las partes del discurso con **pausas** o alargamientos de sílabas muy prolongados o frecuentes y el número de palabras o sílabas entre pausas es razonablemente amplio. **Agrupar** las palabras en sintagmas con

cierta unidad de sentido (no se expresa palabra por palabra). Recurre de forma adecuada a **estrategias compensatorias** (perífrasis, etc.).

- Habla con una cadencia, un **ritmo** suficientemente **rápido**.

(Se admitirán como naturales las pausas o vacilaciones razonables en las que el candidato está considerando cómo expresar o defender una opinión proporcionando razones o ejemplos apropiados o bien cómo reformular enunciados porque no puede comunicar su contenido sin cambiar la forma gramatical).

RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel que se trata, la amplitud y la complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato. Los riesgos que asume se valorarán positivamente aunque las unidades lingüísticas presenten ciertas imperfecciones, siempre que sean **básicamente correctas** en su forma, significado y uso, de modo que los posibles defectos no afecten esencialmente al sentido en el contexto de que se trate en cada caso. Se reflejará en el uso de:

- Estructuras sintácticas, tiempos verbales, etc. variados y complejos para su nivel.

- Léxico diverso: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.

CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico.

- Respeta las normas de **morfología** y de **sintaxis**.

- Usa con precisión el **léxico** recogido por los diccionarios y frecuente en la situación hablada de que se trate, las colocaciones son naturales, etc.

- **Pronuncia** con corrección y naturalidad (acento, articulación, etc.).

6.7. NORMAS DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL

1. La descripción de cada criterio se entiende referida a los objetivos y contenidos del **currículo del Nivel Básico y a los descriptores del MCER**. Los criterios se interpretarán en función de las capacidades requeridas a los candidatos de este nivel para esta destreza. Así, por ejemplo, debe tenerse en cuenta que en el Nivel Básico no existen descriptores para la argumentación.
2. En la Expresión e Interacción Oral se tendrán en cuenta las dificultades que conlleva el lenguaje hablado debido al aspecto temporal del mismo. Al tratarse de un discurso en tiempo real cuya inmediatez puede sobrecargar los recursos cognitivos del candidato, el nivel de exigencia en cuanto a coherencia discursiva, riqueza lingüística y corrección lingüística será **el propio del discurso oral**, no el establecido para la expresión escrita. Y aun dentro de la producción oral, el nivel de exigencia en esos criterios será generalmente mayor en la tarea del **Monólogo** que en la de **Interacción**. No obstante, en este último caso,

el candidato deberá sacar partido de la **posibilidad de interactuar** con el interlocutor (petición de aclaración, etc.).

3. Se evaluará **cada tarea por separado** y se sumarán las notas para obtener la calificación global de la prueba.
4. Cada criterio tendrá el **mismo valor** relativo en cada tarea, como se ha indicado en el cuadro del apartado 2.5.6.:

-Adecuación e interacción: 20%

-Coherencia/cohesión y fluidez: 20%

-Riqueza lingüística: 30%

-Corrección lingüística: 30%

5. Los cuatro criterios se considerarán **independientes** entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro, salvo en la medida en que impida la adecuada valoración de éste.
6. Si la producción del candidato no satisface **en absoluto** el criterio de Adecuación e interacción o el de Coherencia/Cohesión/Fluidez en una tarea, obtendrá cero puntos en la misma. Ahora bien, una inadecuación debida a una **interpretación levemente errónea** de la consigna de la tarea repercutirá negativamente en la evaluación, lo que se apreciará según los criterios de evaluación, pero no conllevará en sí misma la descalificación global de la tarea.
7. Por razones prácticas, la puntuación de los cuatro criterios se presentará agrupada en dos bloques, de manera que sólo se otorgarán dos calificaciones parciales de cada tarea. El primer bloque incluirá Adecuación e interacción + Coherencia /Cohesión/Fluidez y el segundo incluirá Riqueza lingüística + Corrección lingüística.
8. El primer bloque representará el 40% de la calificación de la tarea y el segundo bloque el 60% de la misma.
9. Si algún aspecto de los criterios no es directamente evaluable porque no lo exige la **tarea**, no se tendrá en cuenta. Si sólo es evaluable parcialmente, lo será en esa medida.
10. Cada criterio se valorará globalmente, **ponderando** el cumplimiento de todos los rasgos que lo definen en su conjunto, de manera que los aciertos del candidato en unos aspectos se compensarán en mayor o menor medida con los desaciertos en otros según la importancia y número tanto de aquellos como de éstos.
11. Si el candidato reproduce un **mismo error**, se tendrá en cuenta sobre todo la gravedad y relevancia del mismo, sin perjuicio de que pueda valorarse su repetición cuando sea indicativa del grado de dominio.
12. Se recomienda que el tribunal use **hojas de observación** durante la prueba.

ANEXO I

Listado de contenidos léxico-temáticos desarrollado a partir del que figura en el *Nivel Plataforma* del Consejo de Europa.

1. Identificación personal.

- a. nombre y apellidos
- b. dirección
- c. número de teléfono y dirección de correo electrónico
- d. fecha y lugar de nacimiento, edad
- e. sexo y estado civil
- f. nacionalidad y procedencia
- g. ocupación
- h. estudios
- i. familia
- j. religión
- k. gustos
- l. descripción básica del aspecto físico y el carácter

2. Vivienda, hogar y entorno.

- a. vivienda
- b. mobiliario y objetos de la casa
- c. servicios e instalaciones de la casa
- d. la ciudad

3. Actividades de la vida diaria.

- a. la hora
- b. en la casa
- c. en el trabajo
- d. en el centro educativo
- e. en la ciudad

4. Trabajo, tiempo libre y ocio.

- a. trabajos
- b. tiempo libre
- c. aficiones e intereses
- d. cine, teatro, música y entretenimiento
- e. deportes
- f. prensa
- g. vacaciones

5. Viajes.

- a. transporte público y privado
- b. tráfico
- c. hotel y alojamiento

- d. equipaje
- e. documentos

6. Relaciones humanas y sociales.

- a. familia
- b. trabajo y vida escolar
- c. vida social
- d. correspondencia

7. Salud y cuidados físicos.

- a. partes del cuerpo
- b. estado físico y anímico
- c. enfermedades y dolencias comunes
- d. la consulta médica y la farmacia

8. Aspectos cotidianos de la educación.

- a. el colegio, instituto y universidad
- b. asignaturas
- c. información y matrícula

9. Compras y actividades comerciales.

- a. establecimientos y operaciones comerciales básicas
- b. precios, dinero y formas de pago
- c. selección y comparación de productos
- d. objetos para el hogar, el aseo y la alimentación
- e. ropa

10. Alimentación.

- a. comida y bebida
- b. preparación de la comida, recetas
- c. restaurantes, etc.
- d. supermercados, tienda de alimentación

11. Bienes y servicios.

- a. correo
- b. teléfono
- c. el médico o el hospital
- d. la oficina de turismo
- e. la agencia de viajes

12. Lengua y comunicación.

- a. idiomas
- b. términos lingüísticos básicos

- c. lenguaje para la clase

13. Medio geográfico, físico y clima.

- a. países y nacionalidades
- b. unidades geográficas
- c. medio físico (mar, río, nube, etc.)
- d. flora y fauna básica
- e. el clima

14. Uso cotidiano de la tecnología.

- a. aparatos (ordenador, TV, etc.) y su uso básico
- b. Internet y correo electrónico
- c. Redes sociales

ANEXO II

TABLA DE EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

A) PRIMER GRUPO DE CRITERIOS

Adecuación	<p>1.- Adecuación: El candidato de nivel básico A2...</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se atiene a la extensión marcada (número de palabras), trata todos los puntos de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente contenido relevante (riqueza informativa). ▪ Alcanza la finalidad comunicativa en intercambios breves y sencillos y comunica con cierta precisión información limitada sobre asuntos cotidianos y familiares, pero, en otras situaciones, generalmente tiene que adaptar el mensaje. ▪ Usa apropiadamente ciertos formatos y secuencias textuales básicas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ cartas personales muy sencillas ▪ notas y mensajes breves y sencillos sobre asuntos relativos a áreas de necesidad inmediata ▪ historias o descripciones muy breves y básicas de hechos, actividades pasadas y experiencias personales ▪ Flexibilidad: adapta frases sencillas, bien ensayadas y memorizadas, a circunstancias particulares mediante una sustitución léxica limitada. ▪ Adecuación sociolingüística: se desenvuelve en las relaciones sociales con sencillez pero con eficacia utilizando las expresiones más sencillas y habituales y siguiendo fórmulas básicas en un registro neutro.
Coherencia cohesión	<p>2. Coherencia / cohesión: El candidato de nivel básico A2...</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organiza la información: el plan general (la distribución, secuenciación y función de las partes o bloques de información, no necesariamente párrafos) y el enfoque (punto de vista, etc.) se identifican oportunamente y con claridad. ▪ Utiliza los conectores más frecuentes para enlazar oraciones simples con el fin de contar una historia o de describir mediante una sencilla enumeración de elementos. ▪ Hace un uso limitado de mecanismos de referencia externa (por ejemplo, explicar con frases sencillas qué ha pasado, cuándo y dónde) e interna (hacia el propio texto): pronombres, adverbios y tiempos verbales.

B) SEGUNDO GRUPO DE CRITERIOS

Riqueza	<p>3.- Riqueza: El candidato de nivel básico A2...</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asume riesgos que se valorarán positivamente siempre que los elementos lingüísticos utilizados sean básicamente correctos en su forma, significado y uso. ▪ Tiene un repertorio de elementos lingüísticos básicos que le permite abordar situaciones cotidianas de contenido predecible, aunque generalmente tiene que adaptar el mensaje y buscar palabras. ▪ Tiene suficiente vocabulario para desenvolverse en actividades habituales y en transacciones cotidianas que comprenden situaciones y temas conocidos.
Corrección	<p>4.- Corrección: El candidato de nivel básico A2...</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Domina un vocabulario limitado a un repertorio relativo a necesidades concretas y cotidianas. ▪ Utiliza algunas estructuras sencillas correctamente, pero sigue cometiendo errores básicos sistemáticamente; por ejemplo, suele confundir tiempos verbales y olvida mantener la concordancia; sin embargo, suele quedar claro lo que intenta decir. ▪ Escribe con razonable corrección (pero no necesariamente con una ortografía totalmente normalizada) palabras cortas que utiliza normalmente al hablar.

Puntuación de cada grupo de criterios:

		1º	2º
Cumple satisfactoriamente todos los aspectos de los criterios	Puntuación máxima	4	6
En conjunto, cumple los aspectos de los criterios de manera medianamente satisfactoria	Puntuación media	2	3
No cumple ninguno de los aspectos de los criterios	Puntuación mínima	0	0

Aunque en esta tabla sólo se reflejen tres grados de puntuación, los correctores asignarán cualquier otra puntuación intermedia que estimen que corresponde en cada caso.

TABLA DE EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

A) PRIMER GRUPO DE CRITERIOS

Adecuación/ interacción	ADECUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> Se atiende a la duración requerida, trata todos los puntos de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente contenido relevante (riqueza informativa). Cumple el propósito comunicativo establecido y comunica con cierta precisión lo que quiere decir en intercambios sencillos y directos de información limitada que tratan asuntos cotidianos, pero, en otras situaciones, generalmente tiene que adaptar el mensaje. Se ajusta al tipo de intervención requerida y usa apropiadamente ciertas secuencias básicas: Cuenta historias y realiza descripciones breves y básicas. Establece contacto social y sabe cómo dar las gracias. Expresa cómo se siente en términos sencillos. Comprende lo suficiente como para desenvolverse sin esfuerzo en intercambios sencillos y habituales. Plantea y contesta preguntas sobre costumbres y acciones de la vida cotidiana, pasatiempos y actividades pasadas. Intercambia información pertinente y da su opinión sobre problemas prácticos. Intercambia opiniones sobre qué se puede hacer (por la tarde, el fin de semana, etc.). Aporta sugerencias y responde a ellas. Coincide o discrepa con otras personas. Discute los pasos que hay que seguir, pidiendo y dando sugerencias y respondiendo a las de los demás. Da y comprende indicaciones e instrucciones sencillas. Flexibilidad: Adapta frases sencillas, bien ensayadas y memorizadas, a circunstancias particulares mediante una sustitución léxica limitada. Adecuación sociolingüística: Sabe llevar a cabo funciones básicas de la lengua como, por ejemplo, intercambiar y solicitar información; expresa opiniones y actitudes de forma sencilla. Se desenvuelve en las relaciones sociales con sencillez pero con eficacia utilizando las expresiones más sencillas y habituales y siguiendo fórmulas básicas. CAPACIDAD DE INTERACCIÓN <ul style="list-style-type: none"> Actúa como emisor y como receptor activamente y respeta los turnos de palabra. Sabe cómo demandar atención. Sabe indicar que sigue el hilo de la conversación. Utiliza técnicas sencillas para iniciar, mantener o terminar una conversación breve.
	COHERENCIA/ COHESIÓN <ul style="list-style-type: none"> Organiza relativamente bien la información. Utiliza los conectores más frecuentes para enlazar oraciones simples con el fin de contar una historia o de describir mediante una sencilla enumeración de elementos. Hace un uso limitado de mecanismos de referencia: pronombres, adverbios y tiempos verbales (p. ej. puede explicar qué ha pasado, cuándo y dónde). FLUIDEZ <ul style="list-style-type: none"> Se hace entender en intervenciones breves, aunque resulten muy evidentes las pausas, las dudas iniciales y la reformulación.

B) SEGUNDO GRUPO DE CRITERIOS

Riqueza cohesión / fluidez	RIQUEZA LINGÜÍSTICA <ul style="list-style-type: none"> Los riesgos que asume se valorarán positivamente siempre que las unidades lingüísticas sean básicamente correctas en su forma, significado y uso. El candidato produce expresiones breves y habituales con el fin de satisfacer necesidades sencillas y concretas: datos personales, acciones habituales, carencias y necesidades, demandas de información. Utiliza estructuras sintácticas básicas y se comunica mediante frases, grupos de palabras y fórmulas memorizadas al referirse a sí mismo y a otras personas, a lo que hace, a los lugares, a las posesiones, etc. Tiene un repertorio de elementos lingüísticos básicos que le permite abordar situaciones cotidianas de contenido predecible, aunque generalmente tiene que adaptar el mensaje y buscar palabras. Riqueza de vocabulario: Tiene suficiente vocabulario para desenvolverse en actividades habituales y en transacciones cotidianas que comprenden situaciones y temas conocidos.
	CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA <ul style="list-style-type: none"> Corrección gramatical: Utiliza algunas estructuras sencillas correctamente, pero sigue cometiendo errores básicos sistemáticamente; por ejemplo, suele confundir tiempos verbales y olvida mantener la concordancia; sin embargo, suele quedar claro lo que intenta decir. Dominio del vocabulario: Domina un limitado repertorio relativo a necesidades concretas y cotidianas. Dominio de la pronunciación: Su pronunciación es generalmente bastante clara y comprensible, aunque resulte evidente su acento extranjero y los interlocutores tengan que pedir repeticiones de vez en cuando.

Puntuación de
cada grupo de criterios:

		1º	2º
Cumple satisfactoriamente todos los aspectos de los criterios	Puntuación máxima	4	6
En conjunto, cumple los aspectos de los criterios de manera medianamente satisfactoria	Puntuación media	2	3
No cumple ninguno de los aspectos de los criterios	Puntuación mínima	0	0

Aunque en esta tabla sólo se reflejen tres grados de puntuación, los correctores asignarán cualquier otra puntuación intermedia que estimen que corresponde en cada caso.